

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, en primera hora, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, en forma virtual, mediante la plataforma Microsoft Teams, convocada por el señor Rector para la fecha. El señor Rector, solicitó al Secretario General, Mg. Renzo Renato Ghiorzo Peña, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presente los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector (e) de Investigación y Director de la Escuela de Posgrado; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector dispuso, la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. Propuesta para cambio de fecha, para inicio de clases periodo 2021-2.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. DESPACHO

1.1 Oficio No.012-2021-UJBM-FCCS/D. del 04SET2021, remitido por el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.

Asunto: Solicita postergar el inicio de clases en pregrado, para el día 09 de septiembre 2021, teniendo en cuenta, que se debe solucionar problemas surgidos, por la implementación, del nuevo plan de estudios 2021.

Se dispuso, pase a Orden del Día.

2. ORDEN DEL DÍA

2.1 Requerimiento, para postergar inicio de clases en pregrado, para el periodo académico 2021-2.

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, expuso, que el adecuar correctamente, a los estudiantes matriculados en el nuevo plan de estudios 2021-2, generó algunos problemas administrativos, solicitando, postergar la fecha del inicio de clases, que estaba programado para el 06 de septiembre, al jueves 09 de septiembre del 2021 y tendría un cierre de clases, al 05 de enero del 2022, para lo cual presenta el Calendario de Actividades.

Al respecto, el Dr. José García Sosaya, expuso, que se requiere la decisión del colegiado, para cumplir con los plazos establecidos por ley.



El Sr. Rector indicó, que si no hay, ninguna norma legal, que se contraponga al requerimiento y siendo esta necesaria, para sanear el normal desarrollo de las actividades académicas, plantea, que se acepte la mencionada propuesta.

ACUERDO

Aprobar la propuesta, para que se dé inicio a las actividades académicas de pregrado, en el periodo 2021-2, el 09 de septiembre del 2021, de acuerdo a su respectivo cronograma de actividades, mismo que culminará, el 05 de enero del 2022.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procede a levantar la Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Universitario, siendo las 11:18 horas del mismo día otorgando al Rector y al Secretario la facultad de suscribir la presente acta.



[Handwritten signature]
Dr. ROBERTO MEJÍA ALARCÓN
Rector



[Handwritten signature]
Mg. RENZO RENATO GHIORZO PEÑA
SECRETARIO GENERAL